



*"Año de la Universalización de la Salud"*

**CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2020-SA-FE-UNFV-**  
**CONSEJO ORDINARIO**

Siendo las 9:30 p.m. del día Jueves 16 de Julio del 2020, reunidos en la sala virtual de la plataforma Teams Microsoft de la Facultad de Educación, se dio inicio la sesión de Consejo ordinario N° 003 de Facultad con la presencia del Decano de la Facultad de Educación Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe y la secretaria académica Dra. Julia S. Maldonado Calderón.

**DOCENTES**

Dra. Nancy Olivero  
Pacheco Dr. Walter  
Hugo Alva Miguel  
Mg. Victor Elías Estrada Alcántara

**Estudiantes**

Sr. Jonner Edson Suel  
Zuasnabar Srta. Isel Brighith  
Quinto Gamarra Srta. María  
Isabel Canchucaja Félix

Verificado el quórum reglamentario el Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe, Decano de la Facultad de Educación dio Inicio a la Sesión de Consejo Ordinario de Facultad.

**INFORMES**

1. El Decano Dr. Florbel Navarro Quispe, Informa que ha convocado a los Consejeros de Facultad, para la Aprobación del Informe Final del Concurso de Contratación Docente Virtual por el Consejo de Facultad.
2. El Decano Dr. Florbel Navarro Quispe, Manifiesta que los Cursos Virtuales Ejecutados en la Plataforma Teams Microsoft están logrando Capacitar a todos los docentes de la Facultad de Educación y de toda la Universidad que ha sido extensiva la invitación a todos los Decanos y esto es iniciativa de la Facultad de Educación y todo el equipo de Docentes que con mucho entusiasmo colaboran para la ejecución.
3. El Decano Dr. Florbel Navarro Quispe, Muestra su agradecimiento al equipo de colaboradores que han podido hacer posible estos eventos mencionó al Dr. Pedro Alipio Vásquez García, al Dr. Walter Hugo Alva Miguel, a la Dra. Nancy Olivero Pacheco, a la Mg. Bertha Navarro, a la Licenciada María Elena Dávila Díaz, al Mg Edery León Álvarez Salazar.
4. El Señor Decano Manifiesta que las exposiciones llevada a Cabo son muy interesantes cuyo expositores son Docentes de mucha trayectoria profesional como el Dr. Luis Bretel Bilbus, Dra. Lilliana Muñoz Guevara el Dr. Bazalar, Dra. Melania Gutiérrez Yépez entre Otros destacados docentes impartiendo sus experiencias profesionales.
5. El Señor Decano Informa que ha invitado al Mg. Edery León Álvarez Salazar a exponer el Programa One Drive registro de información en la Nube y compartir la información con otras personas es un disco duro que está en la nube.

6. El Sr. Decano Dr. Florbel Navarro, Manifiesta que se debe Formalizar esta Actividad y debe ser aprobada por el consejo de facultad para elaborar las constancias y documentos correspondientes dándole formalidad para inscribir en el libro de registro de cursos organizados por la facultad y expedir los certificados correspondientes.
7. El Señor Decano Agrega que la formalidad que se dará a través de la resolución decanal a los cursos expuestos en las conferencias servirá para entregarles a los ponentes una carta de agradecimiento a cada uno de ellos por su valioso apoyo profesional para su curriculum vitae.
8. El Señor Decano Manifiesta que estas Actividades Pedagógicas Virtuales se encuentra en el afiche de programación del face de la facultad de educación, así como en el Portal de nuestra facultad.
9. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, Informa que la facultad de educación está siendo pionera del trabajo remoto y que sepamos valorar el esfuerzo que hacen nuestros colegas y egresados que han aceptado por mutua voluntad, con palabras muy reconocidas de agradecimiento por todo lo que la facultad les dio cuando eran estudiantes de pregrado.
10. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, manifiesta que pensó invitar para conferencia magistral a la profesional PhD Lea Sulmón Haat y haciendo coordinaciones con el Dr. Luis Bretel Bilbus pudo conversar con la profesional en mención en donde le manifestó que sus honorarios por ser universidad pública comparando el costo con un colegio del estado era de \$ 1200 soles por dos horas.

Coordinando con el equipo de colegas organizadoras de los eventos magistrales de la facultad de educación vieron por conveniente que era muy caro y no se contaba con los recursos por el momento, decidieron a través de la Dra. Nancy Olivero Pacheco desistir y contar con la PhD Lea Sulmon Haat para otra oportunidad.

11. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, manifiesta que para estas actividades existe una gran demanda acogida por las autoridades y colegas de toda la universidad y que la facultad de educación en estos momentos es la pionera poniéndonos en la palestra virtual y cotizándonos como una facultad de vanguardia del siglo XXI.
12. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, manifiesta que todo este éxito es gracias a la colaboración del Decano, los directores de departamentos, directores de escuela y el equipo que viene colaborando desinteresadamente por el bien de la Facultad.
13. El Señor Decano manifiesta que fuimos la primera facultad en celebrado su quincuagésimo tercer aniversario virtual, El día de la escuela profesional de inicial, el día del maestro y ahora las conferencias magistrales.
14. El Señor estudiante Jonner Edson Suel Zuasnabar, Informa que la ZOO WEB no funciona ya que tuvieron muchos problemas los estudiantes cuando intentaron la reactualización de créditos habiendo cumplido con todo los requisitos exigidos y la plataforma ZOO WEB no les ha permitido cumpliendo el calendario programado y que con la señorita María Isabel Canchucaja enviaron una data en donde ponían los NT pero no lo registraba.
15. El Señor Decano, Informa que todos los expedientes se han recibido y se han derivado a las escuelas profesionales. En el caso de las escuelas profesional de educación secundaria y primaria el Decano se comunicó con el Dr. Gambini en la que le hace saber que existen muchos expedientes de reactualización de matrícula y que no están siendo atendidos. Le pidió que se comunique con el Señor administrativo Manuel Gonzales, su secretaria y coordinadores de la escuela que tiene a su cargo docentes Armando Saturnino Bonilla Salcedo y la docente Hortencia Zamudio Misari, en la escuela profesional primaria al Dr. Jorge Bendezú Hernández y que esos documentos tienen que ser resueltos a la brevedad posible por ser responsabilidad de las escuelas.



16. El Decano Dr. Florbel Navarro, manifiesta que en el caso de la escuela profesional de Inicial y Educación física el Señor Director Dr. Rodomiro Pajuelo sí está trabajando los documentos a través de la señorita secretaria.
17. El Dr. Rodomiro Pajuelo Álva, Presidente de la Comisión de concurso Contrato Docente Virtual 2020 hace ingreso a la sala virtual siendo las 9.45 pm y toda la comisión en pleno Dr. Gonzalo Pareja Morillo, Dr. Alberto Buitrón Arellano representante del VRAC.
18. El Señor Decano agradece la presencia de la Comisión de Contrato Docente Virtual 2020 y a su vez traslada el requerimiento de los señores miembros de consejo de facultad de conocer los resultados finales del concurso. El Señor decano cede la palabra al Dr. Rodomiro Pajuelo Alba.
19. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alva, saluda al Señor Decano y a todos los integrantes miembros de consejo de facultad.
20. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, Manifiesta que ha sido una labor muy difícil más aun por esta forma de la virtualidad y cumplir de manera objetiva, he presentado el informe final en nombre de los miembros de la comisión de concurso contrato docente 2020 Dr. Gonzalo Pareja Morillo, Dr. Alberto Buitrón Arellano representante del VRAC.

Se desarrolló un trabajo conjunto, laborioso y armonioso pero se cumplió con el mandato que responsabilizó el proceso de concurso de contratación docente.

En cumplimiento del protocolo se presentaron 111 postulantes recepcionando los expedientes los días 7 y 8 de Julio respectivamente de los 111 expedientes se encontró 12 expedientes que presentaron duplicidad en las plazas, se repitieron varios nombres es por ello que sumó los 111 expedientes, donde quedaron aptos 99 expedientes de ese total de expedientes se empezó el proceso de ello 25 quedaron no aptos por duplicidad de plazas y no cumplieron con los requisitos establecidos; en los archivos donde presentaron sus expedientes solo aparecía la solicitudes sin documento alguno, no leyeron el protocolo de ingreso de documentos en PDF ingresando en WORD.

Consolidando ante estos casos solo fueron admitidos 74 concursantes aptos a ingresar a la etapa de la clase Magistral.

La Clase Magistral se llevó a cabo los días lunes 13, Martes 14 Miércoles 15 de Julio respectivamente. El día lunes participaron en la clase magistral 25 concursantes, el día Martes 25 y el día Miércoles 24 participantes. Se ha cumplido con los horarios establecidos se les dio la facilidad para que puedan entrar a la plataforma y mostrar su material educativo preparado, dando inicio a su exposición Magistral.

Es importante resaltar que para evaluar expedientes del Curriculum Vitae y experiencia profesional se tuvo que dividir entre los tres miembros de la comisión de concurso.

Cada uno se responsabilizó del proceso encomendado, por otro lado, informo que no se cubrieron todas las plazas de las 38 solo fue 33 plazas que se adjudicaron quedando 5 plazas desiertas.

Debo Corroborar indicando que la evaluación fue objetiva, transparente; sobre todo porque nos vamos a merecer una revisión posterior.

Se evaluó de acuerdo a los documentos presentados por los postulantes lo mismo ocurrió con la clase magistral todo fue grabado y existen los videos para que puedan observar sus dificultades y limitaciones que han tenido muchos participantes en el desarrollo de su clase magistral, se han cumplido con los horarios

Presento el día de hoy en representación de la comisión evaluadora de contrato docente 2020 a consideración ante Ud. Señor Decano y consejo de facultad el informe final de los resultados obtenidos por los participantes al concurso de cátedra; cediendo la palabra a cada uno de los integrantes de la comisión evaluadora de concurso de contrato docente 2020.

21. El Dr. Gonzalo Pareja Morillo, Manifiesta que está de acuerdo con el informe sustentado por el Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, relatando que ha sido una tarea ardua y de mucha responsabilidad y por ello se ha perdido importantes conferencias.
22. El Dr. Gonzalo Pareja Morillo, manifiesta y puntualiza que las 5 vacantes desiertas son de Inglés dándole mucha importancia y hacer las gestiones necesarias ante el Vicerrectorado Académico para que se convoque a concurso y cubrir las plazas desiertas.
23. El Dr. Alberto Buitrón Arellano, Manifiesta que está de acuerdo con el informe final de concurso contrato de docentes 2020 agrega que han sido muy objetivos con los docentes postulantes.
24. El Señor Decano, le sugiere al Dr. Rodomiro Pajuelo Alba que comparta la lista de docentes ganadores, los docentes Aptos y los No Aptos.
25. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, Manifiesta que han entregado 5 Archivos donde se encuentra las listas de docentes ganadores y toda la lista completa esta en el Informe.
26. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, Pregunta Hoy día 16 de julio vamos aprobar a los ganadores, aprobados y desaprobados y no se va dar a conocer al consejo quienes son los de la lista general del informe final del concurso de docentes contratados 2020 ya que forma parte del informe conocer el contenido de los archivos presentados por el presidente de la comisión de contrato de docentes 2020 sino que vamos aprobar.
27. El Sr. Decano , Revisa su correo institucional a las 9.33 pm y encuentra el informe Final entregado por la comisión evaluadora de concurso contrato de docentes 2020
28. El Dr. Sr. Decano, Informa que existe en el primer archivo, 2 expedientes con 77 docentes postulantes con nombres, código de las plazas, el puntaje, clasificación por plazas, horas y nombres por orden de mérito,
29. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, manifiesta que le informen en que acta se encuentra el puntaje de curriculum, clase magistral, y el puntaje total de todos los participantes.
30. El Sr. Decano, Informa que se encuentra en el cuarto archivo ahí se encuentra la relación de plazas adjudicadas, el código de la plaza, el puntaje del curriculum y de la clase magistral.
31. El Sr. Decano, Manifiesta que son 33 plazas adjudicadas estos son los documentos que hacen llegar los miembros de la comisión de concurso contrato docente 2020.
32. El Dr. Walter Alva Miguel, manifiesta que si se ha establecido en el reglamento puntaje mínimo o máximo para aprobar
33. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, Aclara que ni en el reglamento, ni protocolo establece puntaje mínimo así es que quienes han salido no aptos son los que no cumplieron con los requisitos de admisibilidad, los 34 postulantes docentes si han sido evaluados en donde pasaron la admisibilidad y como tal han sido evaluados.
34. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, Informa que las ocurrencias y de las 5 plazas desiertas en donde manifiesta que son 3 plazas de inglés de DATE y 2 plazas de inglés del DAE estas plazas quedaron desiertas porque son plazas de inglés en donde no se presentaron porque no habido docente de inglés que ostente el grado de Maestro esto se sustenta con 6 actas que sustentan el proceso y la comisión ha cumplido legalmente este proceso y todo está grabado para evitar malas interpretaciones.
35. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, Manifiesta que cada acta está el proceso de toda la comisión evaluadora de principio a fin. Eso es todo lo que tenía que informar señor decano
36. El Dr. Walter Alva Miguel, Manifiesta que felicita a la comisión evaluadora de concurso docente 2020 por el trabajo realizado con un informe bien detallado y meticoloso en donde la tecnología ha permitido grabar todo el proceso desarrollado por la comisión.



## PEDIDOS

1. El Dr. Walter Alva Miguel, pide que se apruebe la legalidad del Curso Virtual que va a terminar mañana 17 de julio a través de una resolución decanal.
2. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, pide que el Dr. Rodomiro Pajuelo Alba habiendo dado cuenta muy sucinta de su trabajo, mi pedido es al informe ¿no le estaría faltando quienes son los ganadores del primer puesto?
3. La Señorita estudiante María Isabel Canchucaja Félix, que está de acuerdo con las palabras de felicitación vertidas por el Dr. Walter Alva Miguel pero que a su vez pide que le hagan llegar los documentos presentados por la comisión evaluadora de concurso contrato docente 2020.
4. La Señorita estudiante María Isabel Canchucaja Félix, pide el retiro del Señor estudiante Jonner Suel Zuasnabar de la sala Virtual donde se está llevando a cabo la sesión de consejo de facultad por motivo de enfermedad en proceso de recuperación víctima del COVID -19
5. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alva, pide si la comisión puede retirarse de la sala Virtual siendo las 11.15 pm que habiendo cumplido con lo encomendado agradece la receptividad que ha tenido el consejo de facultad cuyo único objetivo ha tenido este proceso es la calidad de los docentes
6. La Señorita Isel Quinto Gamarra, pide que se le haga llegar la racionalización de docentes de los tres departamentos.
7. El Mg. Víctor Elías Estrada Alcántara, pide que le hagan llegar la última racionalización a todos los miembros del Consejo de Facultad.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del informe Final de Contratos Docente 2020, Manifiesta la Secretaria Académica
- 2.- El Decano manifiesta que no hay ninguna objeción sobre la aprobación del Curso Virtual actividad organizada por la Facultad dándole la formalización del Caso.
- 3.- La Secretaria Académica con el respeto que se merece el Decano le sugiere que la formalización del Curso Virtual no está en agenda y que por lo tanto tiene que ceñirse a ello.
- 4.- El Doctor Walter Hugo Alva, manifiesta que la Dra. Julia Maldonado tiene razón, debe ceñirse a la agenda ya que la formalización del Curso Virtual fue un anexo que recién se incluyó y, por ello, se apruebe después.
- 5.- El Decano pide que se va a proceder a la votación para la aprobación del Informe Final que ya ha presentado la Comisión de Evaluación de Concurso Contrato Docente 2020.
- 6.- La Dra. Nancy Olivero Pacheco, manifiesta que va a reservar su voto; argumenta que hubo problemas tecnológicos en las Clases Magistrales y además no se ha podido observar todas las exposiciones ya que era imposible entrar a la sala.
- 7.- El Decano le manifiesta que se respeta su decisión.
- 8.- El Decano Dr. Florbel Navarro da inicio a la votación:

Dr. Walter Alva Miguel	Aprobado
Mg. Víctor Estrada Alcántara	Aprobado
Dra. Nancy Olivero Pacheco	Abstiene
Srta. María Isabel Canchucaja Félix	Abstiene
Srta. Isel Brighit Quinto Gamarra	Abstiene
Dr. Florbel Navarro Quispe	Aprobado
- 9.- La Dra. Julia Maldonado Calderón; Secretaria Académica, le sugiere su voto dirimente al Sr. Decano sin perjuicio a su voto personal; ya que los votos quedaron empate.
- 10.- El Doctor Walter Alva Miguel, manifiesta al Decano que si ya voto como va a votar otra vez.
- 11.- La Secretaria Académica le pide a la Dra. Nancy Olivero Pacheco el motivo de la abstención de su voto.

- 12.- La Dra. Nancy Olivero Pacheco, manifiesta que habiendo colegas que han tenido dificultades y problemas para exponer sus clases magistrales ya que la plataforma ha fallado y estos elementos han influido en la valoración de sus puntajes.  
Por otro lado, el proceso en sí refiere que han publicado los 74 aptos pero en sí no se supo con cuanto de puntaje pasaban a otra etapa.  
La Secretaria Académica le pide el motivo de la abstención de su voto a la señorita estudiante consejera
- 13.- La srta. Isel Brighith Quinto Gamarra; manifiesta que se abstiene porque habiendo llegado los documentos al Consejo de Facultad recién se enteraron que hay docentes que no cumplen con sus expectativas y que no ve conveniente algunos ganadores del concurso.
- 14.- La Secretaria Académica le pide el motivo de la abstención de su voto a la señorita estudiante Consejera
- 15.- María Isabel Canchucaya Félix; manifiesta que por haber llegado la documentación de forma tardía no está de acuerdo con los resultados ya que los docentes deben tener un curriculum limpio e intachable y no con denuncias de acoso sexual como es el caso del docente Edison Uribe Porras y que al igual que él, cuantos otros docentes tendrán denuncias por el mismo motivo.
- 16.- El Dr. Walter Hugo Alva Miguel, trata de sensibilizar y hacerles comprender a los estudiantes consejeros que la comisión se ha ceñido a lo establecido en el reglamento, y, que, con sus actitudes estarían perjudicando a la Facultad en la parte administrativa.  
Y que toda denuncia debe ser documentada y toda acusación debe ser con pruebas; y que dejar sin efecto un proceso perjudica radicalmente a la facultad.
- 17.- Se procedió a la segunda votación cuyos resultados fueron el mismo resultado de la primera aprobaban el Dr. Florbel Navarro Quispe, Dr. Walter Alva Miguel, Mg. Víctor Estrada Alcántara el informe final de Concurso Contrato docente 2020 y abstenciones de la Dra. Nancy Olivero Pacheco, señorita estudiante María Isabel Canchucaya Félix, y la Señorita estudiante Isel Brighith Quinto Gamarra.

#### ACUERDOS

El Decano y todo el consejo acordaron presentar el Informe final de Concurso Contrato de Docentes 2020 con la votación efectuada, ante el VRAC

A consideración del Consejo, **Aprobado por Unanimidad**

Siendo las 12:20 p. m, se dio por finalizado el Consejo.



**DR. FLORBEL RODRIGO NAVARRO QUISPE**  
Decano  
Facultad de Educación



**SECRETARIA ACADÉMICA JULIA SOLEDAD MALDONADO CALDERON**  
Secretaria Académica  
Facultad de Educación

**DOCENTES**

Dra. Nancy Olivero Pacheco



Dr. Walter Hugo Alva Miguel



Víctor Elías Estrada Alcántara



**ESTUDIANTES**

Sr. Joner Edson Suel Zuasnabar



Srta. Isel Brighth Quinto Gamarra



Srta. María Isabel Canchucaja Félix

